

Valverde, 49 y 50, pral.
ADMINISTRACIÓN.

49 y 50, pral., Valverde
REDACCIÓN.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

HEMORROIDES internos y externos, fístulas del ano, é irritaciones; curanse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la *Farmacia de la calle Mayor, número 23*, donde se devuelve el importe si no diese el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTAL DE OLIVERA Y RODRIGUEZ
Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

50

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

JARABE BALSÁMICO

DE BREA Y TOLÚ DE SÁNCHEZ OCAÑA

Nada hay saludable para el pecho como este jarabe tan conocido y recomendado contra la tos y catarros de los bronquios y del pulmón, fatiga, opresión y otras afecciones del aparato respiratorio; frasco pequeño, **1 peseta**; grande, **2**, Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha 35, frente á Relatores.

DIABETES

CURACIÓN cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens.

DE VENTA: Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Peláez.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

7,50 PESETAS CAJA; **4** PESETAS, MEDIA CAJA
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

TOS FERINA

Y TODA CLASE DE TOS. EN LOS NIÑOS.

desaparece en pocos dias con

LACTOFERINA

del Dr. M. CAIDEIRO.

5 pesetas caja en todas las farmacias.—I. D. G. García, Capellanes, 1, Madrid.—Por **5,50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MOVIDA A VAPOR

DE ANTONIO SERRA.—REUS.

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos fluidos obtenidos por el vapor y a vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

A TODOS LOS EDITORES
QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

Higiene pública y privada, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado a la Facultad de Medicina de París, etc. 2.^a edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.^o

Tratado práctico de los métodos de exploración clínica, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenal, etc., ilustrado con grabados a dos y tres tintas. Se ha publicado el cuaderno 7.^o

Tratado elemental de Histología é Histoquímica normales, por el Dr. D. Eduardo García Solá, catedrático de dicha asignatura en Granada, etc.—Segunda edición corregida y aumentada, ilustrada con grabados, algunos con tintas de colores. Volumen en 4.^o

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294.—Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de una peseta cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294. **Moya**, Madrid, Carretas, 8. **Martín**, Minas, 8.

BIBLIOTECA DE LA Revista de Medicina y Cirugía prácticas.—*Compendio de Patología médica*, para estudiantes y médicos, por C. Liebeneister, profesor de Patología y Terapéutica de Tubinga; 2.^a edición, corregida y aumentada, traducida por el Dr. D. Miguel Gayane. La obra completa no pasará de diez cuadernos, á una peseta cada uno. Se ha publicado el sexto.

Dr. L. Luciani.—Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma.—*Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona.—Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 32 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, una peseta. Se han publicado los cuadernos 11 y 12. (*Dos ejemplares.*)

L'Ediction medicale, 29, Rue de Seine, Paris. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment and défend du rhume et des bronchites*, par le docteur Hector Grasset.—Folleto de 60 páginas en 8.^o, con figuras en el texto.—Precio, un franco.

Diagnostico del Chancro Venéreo, por el doctor don Luis del Portillo. Folleto en 4.^o de 86 páginas.—Precio, 2 pesetas.—De venta en las principales librerías y en casa del autor, Cañizares, 1, principal, Madrid.

2 pesetas anuncio.

3 pesetas anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

ANUNCIOS PROFESIONALES

VACANTES DE MÉDICOS

Se anuncian seis plazas vacantes de Médicos del Cuerpo de Penales, dotadas cada una con 1.500 pesetas. Se proveerán por oposición. Las solicitudes á la Dirección General de Prisiones, antes del día 29 del corriente.

La de médico-cirujano de Membrió, partido de Villanueva de Alcántara (Cáceres), dotada con 990 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al alcalde, don Manuel Alfonso, hasta el 4 de Mayo.

La íd. de Paredes de Buitrago, partido de Torrelaguna (Madrid), dotada con 2.000 pesetas y casa por todo servicio. Solicitudes al íd., don Antonio Martín, hasta el 5 de íd.

La íd. de Rodezno, partido de Haro (Logroño), dotada con 500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al íd., don Juan Barrón, hasta el 6 de íd.

La íd. de Cabrillas, partido de Ciudad Rodrigo (Salamanca), dotada con 3.000 pesetas por todo servicio. Solicitudes al íd., don Francisco Carrera, hasta el 7 de íd.

La íd. de Lovios, partido de Bande (Orense), dotada con 1.000 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al íd., don José Leijeiro, hasta el 8 de íd.

La íd. de Hiendelaencina, partido de Atienza (Guadalajara), dotada con 400 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al íd., don Antonio Luna, hasta el 9 de íd.

La íd. de Olmeda del Extremo, partido de Brihuega (Guadalajara), dotada con 25 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al íd., don Quiterio Llorente, hasta el 9 de íd.

La íd. de San Pedro del Arroyo, partido y provincia de Avila, dotada con 200 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al íd., don Félix Jiménez, hasta el 9 de íd.

La íd. de Guarromán, partido de La Carolina (Jaén), dotada con 2.000 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Trinidad Mata, hasta el 9 de íd.

La íd. de Geldo, partido de Segorbe (Castellón), dotada con 500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Manuel Belsa, hasta el 11 de íd.

La íd. de Navalmorealejo, partido de Puente Arzobispo (Toledo), dotada con 100 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al íd., don Sandalio Mayoral, hasta el 12 de íd.

La íd. de Villanueva de las Cruces (Huelva), dotada con 1.500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Alonso Bayo, hasta el 12 de íd.

Médico. Se solicita uno para Palma (Canarias), con buenas referencias. Informarán: Puerta del Sol, 9, doctor Caldeiro, Madrid.

VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Navalmorealejo, partido de Puente Arzobispo (Toledo), dotada con 60 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al alcalde, don Sandalio Mayoral, hasta el 12 de Mayo.

Regentes Se necesitan dos para Palma (Canarias), con buenas referencias. Informarán en la Puerta del Sol, número 9, doctor Caldeiro, Madrid.

UNA PLANA

16

PESETAS.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de Paris de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima **MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores.

Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0.50 pts.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

ESPECIALIDADES AMARGOS

Premiados en las Exposiciones universales de París, Barcelona y Suez.

VINO AMARGÓS

Tónico nutritivo de peptona, quina, coca del Perú y yino de Málaga. Es el más precioso de los tónicos y el único reconstituyente natural y completo. Excita el apetito, activa la nutrición y hace recobrar las fuerzas.

Vino vital Amargós

Al extracto de *Acanthea virilis* compuesto Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales.

VINO iodo-tánico-fosfatado AMARGÓS

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Elixir polibromurado Amargós

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Contiene los bromuros *estrónico*, *potásico*, *sódico* y *amónico*, QUÍMICAMENTE PUROS, asociados con sustancias tónico-amargas; 2 gramos de bromuros por cucharadas de 15 gramos

También preparamos: **Vino de kola Amargós**; **Kola granulada Amargós**; **Kola granulada iosiatada Amargós**; **Tonici-na Amargós**, á base de glicerosfosfato de cal granulada; **Glicerosfosfatos granulados Amargós**; **Carbonato litina granular efervescente Amargós**; **Pastillas Amargós**, de cocaína, clorato potásico y boratosódico; **Elixir clorhidro-péptico Amargós**; **Elixir tridigestivo Amargós**; **Cecitina granulada Amargós**.

Gran Farmacia Amargós, Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.—Farmacia Passapera, Fuencarral, núm. 110, Madrid, y principales farmacias y droguerías del mundo.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1.25 pesetas anuncio.

ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Jurado Médico*, *La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.

EMULSION NADAL

que única contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades con-suntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ORGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MEDICO-FARMACEUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HÍJAR, VALDERROBRES, (TERRUEL

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

El JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. *Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.*

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

SUMARIO.

Sección profesional: 21 de Abril de 1891.—La Semana.—Desautorización de la comisión inspectora de las sociedades llamadas benéficas.—*Sección científica:* Revista de Revistas: Anson.—Antiartina.—Cuseina ó Kosina.—Haemorrol.—Iodato de Calcio.—Glicónico.—Glicosol.—Kalosina.—Libanol.—Mentorol ó Mentosol.—Oleinico.—Profeina picocianica.—Taquiol.—Tebaina.—Tigenol.—Vanadato de estricnina.—El tétanos; estudio clínico y terapéutico, por Ch. Dopter, Médico militar. (Continuación).—Cirugía del aparato circulatorio, discurso leído en la sesión inaugural del año 1902 de la Real Academia de Medicina de Madrid, por el doctor don Alejandro San Martín y Satrustegui, Catedrático y académico. (Continuación).—Sobre el proporcionalismo.—*Sección bibliográfica:* Tratado elemental de Histología, é Histoquímica normales, por el doctor don Eduardo García Solá.—Noticias.—Anuncios profesionales y vacantes.

SECCION PROFESIONAL.

21 DE ABRIL DE 1902.

Cuando tengan en sus manos nuestros lectores la presente revista, estará resuelto el pleito de la Colegiación obligatoria, aunque el fallo tarde algunas días en hacerse público.

Se confirme ó se revoque la Real orden apelada que ratifica el Real decreto que instituye tan ominosa servidumbre, en la clase profesional más libre de todas las más reputadas de liberales, esperamos firmemente que, el estado actual de la clase, ha de orientarse por otro nuevo rumbo,

donde sus esfuerzos no resulten, como hasta ahora, desprestigiosamente estériles.

Y esos pobres de espíritu, que, por la propia, juzgan la dignidad ajena; que en sus bastardas y deficientes aptitudes é iniciativas, han llegado á pedir la humillante dirección del látigo, arguyendo en sesiones y revistas, ante la opinión pública, que la clase médico-farmacéutica, necesita, como manada de siervos, que se la someta á la vil cadena y al escarnecedor azote, se convencerán de la infamia de sus calumnias, si es que gentes de tal criterio, pueden discurrir y analizar reflexivamente como los que gozan del estado de perfecta integridad de su conciencia.

¿Que no se deroga por el fallo de los jueces, la colegiación obligatoria? No importa; la derogarán los hechos; la imposibilidad material de ser cumplida, y además, la decidida resistencia de la mayoría de la clase, que no la quiere, que nunca la ha cumplido y que jamás la cumplirá, dispuesta á expiar su apatía, en este período de cuatro años, en el que ha dejado hacer á los menos, unidos por la intriga y la audacia, lo que los más, individual y noblemente, creían irrealizable por utópico.

¿Que se deroga y desaparece la condición obligatoria? El problema está resuelto ¿Son los más los inscritos en los colegios que quieren la colegiación obligatoria? Pues sigan colegiados voluntariamente, hagan nuevos Estatutos bajo el nuevo régimen, descentralicen los organismos; que el elemento de la nueva asociación radique en los distritos, y de ellos emanen los centros provinciales; maten de una vez el caciquismo profesional, que la selección garantice las elecciones en los cargos, y verán engrosar las asociaciones colegiadas con cuantos ahora se oponen á incribirse, como nosotros, que, á pesar de que el antiguo colegio voluntario de Madrid, adolecía de un vicio de origen, del caciquismo que traicionó á la Junta de Gobierno última, siendo su efecto suplantar las bases, muy distintas á las de los actuales Estatutos, fuimos también colegiados, dejando de serlo en el instante de imponernos lo que de buen grado y libremente pretendiéramos.

Cualquiera de los dos extremos de la disyuntiva, se derogue ó no se derogue la colegiación obligatoria, ha de ser un nuevo punto de partida para que la clase médico-farmacéutica plantee en buena forma, y resuelva, con éxito, los problemas que la tienen postergada ante las clases sociales últimas.

Antes que la asociación, es preciso moralizar los individuos que han de formarla; es una utopía pretender que imponga la moral un todo, si las partes que le forman, ni la sienten ni la practican. Por esta circunstancia, deben ser las asociaciones voluntarias y potestativo en ellas la admisión de asociados. Ni la asociación debe imponerse, ni con ella debe honrarse á los que ejerzan estando su conducta profesional en entredicho.

LA SEMANA.

Confirmando cuanto dije en mi semana anterior, relativo al modo de apreciar los comentarios de *El Monitor de la Farmacia*, por el genio siboniano de la *Farmacia Moderna*, en el asunto de la dimisión del secretario del colegio obligatorio de Farmacéuticos de Madrid, he aquí lo que escribe el citado colega *El Monitor*:

«Con motivo del anuncio de la dimisión que del cargo de Secretario haría el Sr. Garrido Mena por haber traspasado su oficina, escribimos unas líneas lamentándonos de que por el espíritu de los Estatutos de la colegiación se viera privado el Colegio de Madrid de la autoridad y talento de dicho señor; pero según dice *La Farmacia Moderna*, no hay tal dimisión, ó sea que en lugar de seguir la conducta de don Diego Espada, de Bilbao, y D. Bonifacio Monge, de Soria, se limitará á consultar el caso con la Superioridad.»

«Nos felicitaríamos que la resolución fuese favorable á su permanencia en la Junta, aunque estamos plenamente convencidos de que el espíritu y hasta la letra de varios artículos disponen lo contrario.»

¿Lo quiere más claro el señor Siboni?

En la sesión del Congreso del 15 de los corrientes,

el diputado por Madrid D. Joaquín Ruiz Jiménez interpelló al gobierno sobre el grave problema que se viene encima de la villa y corte, relativo á subsistencias.

De los datos aportados por este diputado, resulta que el año 1901 se sacrificaron 3.474 reses vacunas y 8.729 lanares, menos que el año 1900; y que el actual, en el período de 1.º de Enero al 8 de Abril y con relación al año finado, sigue el descenso, puesto que fué menor la matanza, en estos tres meses y ocho días, en 637 vacas y 19.841 carneros.

Este creciente descenso es debido á la subida de precios; hace cuatro años costaba la carne de vaca á 58 reales arroba; ahora cuesta cerca del doble, y se anuncia que en el mes de Mayo llegará á 120 reales, vendiendo el kilo á los consumidores á 5,50 pesetas; precio imposible para gran parte de la clase media y para toda la clase obrera.

La causa de tan grave deficiencia, no es otra que la exportación ilimitada, por negligencia ó ineptitud de nuestros gobiernos, que ni se enteran de la producción ni del consumo, ni hacen el balance de uno y otro, para limitar la exportación suicida, como les sucede á los pueblos más salvajes.

Ante el hambre, perorar de higiene, es un sarcasmo; á un pueblo hambriento, la higiene de desinfección resulta un tóxico; la resistencia de los organismos, bien alimentados, en un medio infecto, es mejor y mucho más positiva que la perfecta desinfección del medio ambiente, en que agonizan los hambrientos.

Los organismos bien nutridos y resistentes, oponen más defensa, á todas las infecciones, que la desinfección externa más potentísima.

¡Sobre que el hambre es nodriza de todas las infecciones!

Nuestro Director general de Sanidad, actuando de excursionario, pues me va resultando un director de muchas y muy diversas aptitudes, en todas ellas director de sí mismo, y de sí mismo politécnico, ha salido de Madrid á estudiar.....

¿Los casos de triquinosis de varias provincias? ¿Acaso la peste que diezma nuestra decadente ganadería?

No, señor interruptor; la triquinosis no es asunto de su alta y eximia competencia, como lo prueba que mientras se morían unos cuantos en Zaragoza, donde estubo unas horas de paso, al hacer su viaje triunfal á Barcelona, no se ocupó siquiera de informarse del suceso; y en cuanto á lo de la *glosopeda*, con decirle que va á resolver si es buena ó mala la mezcla del aceite con el *pimentón*...

¿Y á eso va á Murcia? ¡Ahora lo comprendo todo! Como entre la gente obrera se dice que el pimentón es sano, que limpia de *moscarda* y purifica y conserva bien las carnes, va á sanear el pimentón, para que éste á su vez sanee las carnes *triquinadas* y *bovinadas*, para atajar el hambre que se avecina con *mojama microbiana*...

¡Oh, qué gran talento!

GIL BLAS.

DESAUTORIZACIÓN DE LA COMISION INSPECTORA

DE LAS SOCIEDADES LLAMADAS BENÉFICAS

He aquí lo que publica *El Siglo Médico*, en su *Boletín de la semana*, número último del 13 de los corrientes:

«Con entera libertad ha procedido la Comisión, llevando sus investigaciones por donde ha creído más procedente, para ilustrar la grandísima cuestión que le ha sido encomendada. Ajenos en un todo á su *modus faciendi*, han sido el director general y el gobernador; pero ambos han cuidado de mantenerla en su

derecho, porque ambos se han penetrado de la necesidad de hacerlo así.»

«Ajenos en un todo á su *modus faciendi*,» es un concepto que, cuantos lo han leído, lo interpretan como precoz excusa á las posibles responsabilidades en que dicha Comisión pudiera haber incurrido; y, de hecho, expresa que no se hacen solidarios de sus actos y procedimientos, el gobernador de la provincia y el director general de Sanidad, en cuya representación actúan.

Sin abundar en excesiva delicadeza, y dado el carácter oficioso de nuestro colega, el decano de la prensa, que, de seguro, no ha publicado lo transcrito sin el *visto bueno* del citado Director general, de acuerdo con el gobernador, ya que no esté escrito por el mismo Director, de lo que parece buen indicio el avance de la información que, por su condición secreta, sólo el mismo Director conoce, creemos que á los individuos que forman la Comisión, no ha de serles grata, sino por el contrario, muy molesta; esa velada desautorización, jamás expuesta en casos semejantes, por las mismas autoridades que delegan sus atribuciones, ni menos consentidas por los delegados, no sólo por necesaria integridad del apoderamiento representativo, sino por la autorizada representación que se les merma en el momento de ejercerla. Mas, con ser tan notoria la falta de solidaridad impropia, despectiva para los delegados, y de grave trascendencia, aún más trascendente y más grave y notorio es que tal proceder resulte preventivo é indiciario de que dicha Comisión no haya cumplido bien sus delegadas atribuciones, pues algún origen y alguna finalidad encarna el concepto «ajenos en un todo á su *modus faciendi*.»

El mismo precedente, manifestado en nuestro colega, y también, de seguro, si no inspirado, consentido por el actual Director general, de que «no ha faltado un momento á la Comisión el apoyo resuelto del Director general de Sanidad,» implica y evidencia que todos los actos realizados por los individuos de dicha Comisión, en todo momento han sido ratificados y secundados por este eximio funcionario, que, en esta ocasión asume ó absorbe al jefe de la provincia, como si en él hubiera asimismo delegado sus atribuciones, y este *modus faciendi*, del referido Director, de cooperar en todo momento y no hacerse solidario de la cooperación que dispensa á la Comisión en su *modus faciendi*, nos parece un *modus vilipendi*.

Diga lo que quiera el señor Director general, ese previsor *enajenamiento*, aunque alude á los delegados desfavorablemente, la alusión en él rebota, en cuanto intervino en su elección y nombramiento, y constantemente les secunda; si entre ellos hay alguno ó algunos en quienes no tenga la confianza que supone el ejercicio de estos cargos de atribuciones inspectoras delegadas, para las que, no sólo se requiere que las personas sean honradas y competentes, sino que lo parezcan: ¿de quién es la culpa si no tienen estas cualidades?

Como quiera que la inspección parecía limitada á sociedades, empresas, y no á las farmacias, la información no se ha condensado contra los delegados médicos, pero sí contra los farmacéuticos, por ser los que dirigen las visitas á dichas oficinas; y esta notoria condensación informadora, sin que prejuzgue la honradez ni competencia de los dos compañeros adjuntos á la comisión, es causante de que se comente, en uno, la circunstancia de no ejercer la profesión ha tiempo y de estar en entredicho su corrección profesional durante el tiempo que la ejercía, sin ahondar en otros conceptos de compañerismo; y en otro, el hecho de poseer en una misma tienda farmacia y droguería, y además, tal vez sin culpa alguna, continuar sometido á lo que pudiera resultar en su día en el sobresimiento provisional del proceso que se le incoara, por imprudencia temeraria, cometida en el suministro de medicamentos.

Sólo estos antecedentes han debido ser bastantes para designar á otros farmacéuticos; y aquí se nos ocurre una disyuntiva: ¿es que entre los más de doscientos que ejercen en la villa y corte, no los hay mejores, ó, que el señor Director y el señor gobernador no conocen entre tantos, á más farmacéuticos? Si lo primero. ¡buena está la clase! y si no es así, como no lo es, nada más justo que su resistencia, en protesta de tales delegados, que, por desgracia, no prodigan el compañerismo de buena ley, que se inspira en conceder, á la mayor enemistad, la mayor cortesía; si lo segundo, ¡valiente conocimiento del personal de sus respectivas jurisdicciones de tan altos funcionarios públicos!

Dados estos antecedentes de procedimiento, nos parece, no tan sólo excusable, sino también justificada la resistencia á las visitas de sus oficinas, por los respectivos farmacéuticos, y, si estos procedimientos no fueran lo bastante, lo es muy de sobra lo imprevisto, incongruente y contrario á lo que se preceptúa en las ordenanzas de farmacia, el acto de girar visitas extraordinarias, á dichas oficinas, para perseguir los abusos de las empresas ó sociedades benéficas.

En el duro trance de tener que ser arbitrarios, debe elegirse la arbitrariedad menor y mejor en la finalidad que se pretende; si, como algunos de los individuos de dicha comisión ha dicho, se procura que desaparezca la explotación por profanos á la clase de médicos, farmacéuticos y público, ¿por qué no recabar del gobierno una ley que limitara la existencia de igualatorios á los tan sólo dirigidos por ambos profesiones, sin intervenciones extrañas?

El procedimiento no dejaría de ser arbitrario, por atentatorio á los derechos de libre contratación, más no tanto, ni mucho menos, como esas visitas extraordinarias, sin causa grave y faltando á las ordenanzas de farmacia.

SECCION CIENTÍFICA.

REVISTA DE REVISTAS.

ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ULTIMOS

ANESON.—Antiartrina.—Cuseina ó Kosina.—Haemorrhol.—Jodato de calcio.—Glicónico.—Glicosol.—Kalosina.—Libanol.—Mentorol ó Mentosol.—Oleónico.—Proteína picocianica.—Taquiol.—Tebaina.—Tigenol.—Venadato de estriquina.

ANESON.—*Anesona* ó *Anewina*, es la autona-clorofórmica disuelta al 1 por 100, y se la recomienda como buen sucedáneo de la cocaína, en el procedimiento por infiltración de Schleich.

ANTIARTRINA.—Con este nombre se expende un producto alemán que resulta de la mezcla de las materias extractivas del castaño de Indias, salicina, salignina, dextrosa y ácido clorhídrico.

Como indica su mismo nombre, se prescribe contra la diatesis artrítico ó úrica.

CUSEINA ó KOSINA.—Principio activo del *Cuso* ó *Kuso*, árbol de 8 á 15 metros de altura, de la familia de las *Rosáceas*, *Espiroáceas*, (*Hagenia Abisinica*), *Brayera*, *Anthelmintica* de los botánicos. El producto puro es en forma de cristales sedosos, del orden rómboico, de color amarillo azufre, tiñe de rojo el color de tornasol. Se obtiene tratando el producto impuro, aislado por Bédall, por el ácido acético glacial. Es poco soluble en el alcohol, pero mucho en el éter, cloroformo y álcalis diluidos. Su sabor es nauseabundo.

Su acción fisiológica, en el hombre, se limita á provocar un ligero ardor de estómago, alguna náusea y aumento de hipersecreciones intestinales, sin llegar á efectos purgantes. En cambio, en los organismos inferiores, tiene una acción tóxica enérgica, singular-

mente sobre las *lombrices intestinales*, las *tœnias* y el *botriocéfalo latius*.

Antes de su uso, debe proceder un día de dieta láctea ó una purga con sulfato neutro de magnesia ó aceite de ricino, y después la *cuscina* en gránulos de un centígramo, de cinco en cinco, cada media hora hasta cuarenta, y otro purgante después de la dosis última.

HÆMORROL.—Compuesto soporífero que contiene en forma de extracto: mirra, 1; centaurea, 1; eucaliptus, 1; hojas de rosa, 1; limón, 20; tanino, 2; glicerina, 20 partes.

IODATO DE CALCIO.— $\text{Ca} (10^3)^2 + 6\text{H}^2$. Es un polvo blanco cristalino, soluble en unas 400 partes de agua. Empleado como sucedáneo del iodoformo, pero sin sus efectos anestésicos y relajantes de los esfínteres del tubo digestivo; es dudoso que sea igualmente antiséptico.

Se prescribe en sellos ó soluciones de 0,20 ó 0,30 gramos por dosis, varias al día.

GLICÓNICO (Acido).— $\text{OH} \cdot \text{CH}^2 (\text{CH} \cdot \text{OH})^4 \text{CO}^2 \text{H}$. Producto de oxidación de la glucosa ó azúcar de caña; se presenta en forma siruposa, no reduciendo el líquido de Fehling. Este ácido, que no presentaba hasta aquí más que un interés científico, ha obtenido actualmente cierta importancia en medicina, para combatir eficazmente el coma diabético, por cuya causa se filia en el actual arsenal terapéutico.

GLICOSAL.—Es el éter glicérico del ácido monosalicílico. Polvo blanco cristalino, fusible á 76° c., soluble en 100 partes de agua fría, menos soluble en agua caliente, poco en el alcohol, un poco más en el éter y el cloroformo. Se mezcla bien con la glicerina y es ligeramente saponificado por los álcalis y los carbonatos alcalinos. Se le conceden las propiedades antisépticas y antirreumáticas del ácido salicílico, y podrá emplearse como sucedáneo de otras preparaciones salicílicas, sobre las cuales presenta la ventaja de no producir zumbidos de oídos y ser bien tolerado por las vías gástricas.

KALOSINA.—Extracto alcohólico de raíces de ortiga, de coquearia y de zarzaparrilla. Se le recomienda contra las enfermedades del hígado, de los riñones y de las vías respiratorias.

LIBANOL.—Aceite esencial extraído de la corteza de Cedro del Atlas; es muy fluido, de color amarillo brillante de ámbar y menos denso que el agua, en la que se disuelve en el acto.

Se prescribe en cápsulas, á la dosis de tres gramos diarios, contra la blenorragia, siendo bien tolerado por el tubo digestivo.

También se recomienda en el reumatismo articular agudo y blenorragico.

MENTOROL ó MENTOSOL.—Glicerina que tiene en disolución de 5 á 15 por 100 de una mezcla de mentol y de paraclorofenol.

Esta solución se emplea para aplicaciones en la mucosa laríngea, por medio de un pincel, en los casos de tuberculosis de dicho órgano.

OLEÍNICO (Acido puro).— $\text{C}^{17} \text{H}^{33} \text{COOH}$. Este ácido se presenta á más de 14° c. con el aspecto de un líquido aceitoso, claro como el agua, soluble en el alcohol. Se emplea en cápsulas de 0,50 á 1,00 gramos contra los cólicos hepáticos; una cada cuarto de hora ó media hora, hasta producir la calma de los dolores y efecto purgante.

PROTEINA PIOCÁNICÁ.—Extracto obtenido por el método de Buehner, de cultivos del *bacilo piocianicus*, por medio de la lejía de potasa. Es un líquido amarillo-verdoso, de una reacción ligeramente alcalina, de olor de flores de tilo, completamente inofensivo y que no contiene, por tanto, gérmenes vivos. Conserva mucho tiempo su actividad, si se tiene cuidado de mantenerle en un sitio fresco, seco y al abrigo de la luz. Empleado con éxito contra las ulceraciones de los huesos, con lociones, embrocaciones ó compresas.

TAQUIOL.—El profesor Durante, ha comunicado á

la Academia de medicina de Roma, importantes investigaciones clínicas y experimentales, verificadas en su Instituto quirúrgico, sobre la acción de un nuevo antiséptico, descubierto por su colega el senador profesor Paternó y llamado por ambos *taquiol*, para indicar la rapidez con que obra.

De las experiencias ejecutadas con gran rigor científico, resulta que el *taquiol* es el antiséptico más poderoso, presentando además la ventaja de poseer, con relación á todos los demás preparados conocidos hasta ahora, una toxicidad mínima.

TEBAINA (Clorhidrato de).— $\text{C}^{19} \text{H}^{21} \text{NO}^3 \text{HCl}$. Es la sal de un alcalóide del opio, indicado como remedio soberano en las casos graves de neurastenia. Se da en dosis de 0,05 á 0,20 gramos, en el vino de Málaga.

TIGENOL.—Sal de sosa de un ácido sulfurado, extraída de un aceite sulfurado, extraído de un aceite sulfurado, obtenido sintéticamente; se le reputa sucedáneo del ictiol.

Tiene las ventajas de ser fácilmente soluble en el agua, el alcohol diluido y todas las soluciones ligeramente alcalinizadas, que precipitan en presencia de los ácidos minerales ó del ácido acético, á consecuencia de la liberación de su ácido combinado, que existe en la proporción de 35 por 100.

En la práctica dermatológica, este nuevo producto puede prescribirse en estado puro, ó en forma de pomadas al 20 por 100. Estas preparaciones aplicadas sobre la piel, forman una película brillante, oscura, poco adhesiva, que se puede fácilmente levantar lavándola simplemente con agua tibia.

El *tigenol* es, finalmente, un producto inodoro; la tela manchada no se deteriora y se lava con facilidad sin dejar señales.

VANADATO DE ESTRICNINA.—Los doctores Lyonnet, Martz y Masteu, han empleado con notoria eficacia un metavanato de sosa y estriquina, que, sin accidente de ninguna clase, á dosis mínimas, lo recomiendan como un buen aperitivo, superior al metavanato de sódico, á pesar de su acción estimulante sobre el apetito.

Se prescribe en soluciones acuosas, correspondiendo un miligramo por cucharada, en los casos de tuberculosis, dispepsia, neurastenia y en todos los estados caquéticos.

EL TÉTANOS

ESTUDIO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO

POR CH. DOPTER

Médico militar.

(Continuación.)

El *raspado* de la herida, la ablación de los cuerpos extraños, el desbridamiento de los escondrijos, no pueden siempre ser perfectos; contribuyen, sin embargo, á debilitar la vitalidad del bacilo permitiendo el acceso del oxígeno. Su efecto puede ser útil, porque se detiene así, tanto como es posible, la producción de nuevas dosis de toxina.

La *excisión* total del foco es más radical, sus efectos son más positivos. Los hechos clínicos lo atestiguan (1); están, además, corroborados por la experiencia: Roux y Vaillard (2), introducen en la piel de seis conejitos de Indias una astilla impregnada en esporos tetánicos. Dos testigos mueren. Cuando los síntomas iniciales se muestran en los otros, se extrae el cuerpo extraño, se excinde ampliamente el foco y se le cauteriza. En los cuatro de esta manera tratados, uno sólo muere.

que se aproxima más á las condiciones ordinarias de la clínica humana, implican ya la idea de la dificultad

(1) Landouzy, *Sérothérapie*, Paris, 1898, p. 28

(2) Roux y Vaillard. *Ann. de l'Inst. Pasteur*, 1893.

tad que se ha de vencer en caso de tétanos declarado. En resumen, hé aquí los resultados experimentales sobre este asunto:

1.º Contra el tétanos agudo grave, el suero es del todo impotente.

2.º Contra el tétanos de forma lenta, la acción del suero es más favorable, pues la toxina parece obrar progresivamente por pequeñas dosis sucesivas.

Todas estas conclusiones han recibido plena confirmación durante estos últimos años, gracias á los ensayos de tratamiento preventivo y curativo, intentados en el animal y después en el hombre.

En Medicina veterinaria los resultados son sorprendentes (1), nota los hechos siguientes: en 1895, 375 animales atacados de lesiones que pueden llegar á ser tetanígenas (clavos de la calle, picaduras de veterinario, heridos en los miembros, etc), han recibido inyecciones preventivas de suero anti-tetánico. Ninguno ha contraído el tétanos. 55 animales, atacados de lesiones parecidas, no han sido inoculados, sirviendo de este modo de testigos. Todos han padecido el tétanos.

Caret (2), ve todos los años en su clientela, de 30 á 50 casos de tétanos. En 1895, practica inyecciones preventivas para las mismas lesiones precedentemente. Ningún caso de tétanos aparece.

Gelley (3), se encuentra en presencia de una epidemia de tétanos que acaba de declararse en un rebaño de 49 carneros recientemente castrados; nueve habían ya muerto. A los 40 que sobrevivían, inyecta suero: dos mueren el mismo día, los otros 38 no sufren nada; la epidemia se detiene.

Por último, se sabe con cuánta frecuencia las operaciones de la castración y del machacamiento iban seguidas de tétanos. Los veterinarios no las practican sin haber inyectado el suero anti-tetánico. En estas condiciones el tétanos ha desaparecido totalmente de sus estadísticas.

En Medicina humana los resultados son también favorables.

Ante un enfermo con heridas contaminadas por un agente que puede ser tetanífero, muchos cirujanos no titubean en recurrir á esta terapéutica profiláctica. Otros ven uno, dos, varios de sus operados adquirir el tétanos, y hacen inyecciones preventivas á los siguientes: el tétanos desaparece de sus salas de hospital ó de su clientela. Y esta medida es tanto más de aconsejar, cuanto que su aplicación no provoca ningún accidente perjudicial á la salud de los enfermos.

TRATAMIENTO SEROTERÁPICO.—A. *Inyecciones subcutáneas, intra-musculares, intra-venosas de suero aditívico.*—Cuando la naturaleza infecciosa del tétanos fué demostrada, cuando se hubo conseguido inmunizar al animal contra la toxina tetánica, el conocimiento de las propiedades antitóxicas de los sueros de organismos hechos refractarios, hizo entrar á la terapéutica en un camino nuevo. Behring y Kitasato, á quienes se debe la noción de estas notables propiedades, han establecido en efecto, los puntos siguientes:

1.º El suero de los animales inmunizados neutraliza *in vitro* el veneno tetánico.

2.º Inyectado preventivamente, preserva al animal de los efectos tóxicos de este veneno.

3.º Los cura cuando el tétanos se declara.

Los experimentos de comprobación no confirmaron todos estos datos. La acción preventiva del suero fué reconocida exacta, pero la acción curativa quedó muy sujeta á discusiones.

En cuanto á los efectos del suero en el tétanos humano, fueron declarados absolutamente negativos.

Ante estas contradicciones, Roux y Vaillar (4), emprendieron un estudio sistemático, que variaba hasta lo infinito las condiciones del experimento, y buscan-

do lo que daba realmente la seroterapia en el animal para poder en seguida aplicarla al hombre. Sus conclusiones son las siguientes:

1.ª El suero anti-tetánico previene seguramente el tétanos, aun á dosis muy pequeñas, cuando se inyecta antes de la toxina tetánica.

2.ª Cuando el suero se inyecta al mismo tiempo que la toxina, se observa siempre un tétanos local, aun cuando la cantidad de suero inyectado sea muy grande.

(Se continuará.)

CIRUGÍA DEL APARATO CIRCULATORIO

DISCURSO LEÍDO EN LA SESION INAUGURAL DEL AÑO 1902

DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

por el

DR. D. ALEJANDRO SAN MARTIN Y SATRUSTEGUI

Catedrático y académico.

(CONTINUACIÓN.)

Ahora bien; si poco importaba en el siglo XVIII que un hombre sano hubiera quedado de una sangría con la arteria y vena adyacente del codo en comunicación, creo que en la alborada del XX nadie puede con motivo decir que no es lícito á un operador reproducir con las perfecciones de la cirugía moderna y con objetos terapéuticos previamente justificados aquel suceso, que bien mirado no exigía gran castigo en un flebotomista.

Pero aun á riesgo de pesadez en este punto, voy, porque me interesa, á compulsar otro voto vetusto y de calidad. Richerand (1) cita un mancebo de tienda de comestibles, conscripto del año XI que se le presentó reclamando la exención del servicio militar porque un año antes había sufrido una sangría del brazo izquierdo y la lanceta debió picar la arteria braquial promoviendo un fuerte chorro de sangre roja. El sangrador le aplicó unas compresas graduadas y una venda apretadísima, hasta el punto de insensibilizar la mano y que mantuvo durante doce días, al cabo de cuyo plazo la herida cutánea se había curado, pero el paciente percibía un singular estremecimiento debajo de la cicatriz. Las venas del antebrazo y del brazo no estaban muy distendidas y al desaparecer el embotamiento producido por la compresión, la fuerza no resultó menor que en el otro brazo. Cuando yo lo examiné, añade Richerand, me confesó francamente que lo mismo manejaba un brazo que otro hasta en sus faenas más violentas de levantar fardos muy pesados. Las venas accesibles apenas se encontraban turgentes en el lado izquierdo, pero la mano aplicada á la vena mediana percibía una vibración parecida á la de una campana y que se extendía á la muñeca, al codo y hasta el hombro, según la sensibilidad del observador. Parecía indudable que la sangre se movía en las venas del brazo con más viveza que de ordinario. Auscultando la flexura braquial se apreciaba un zumbido particular suave, producido sin duda por el roce de la sangre contra los bordes de la abertura arterio-venosa. El referido autor termina este párrafo diciendo que el aneurisma arterio venoso no exige tratamiento porque no produce incomodidad alguna, como en el caso descrito ó va acompañado á la suma de un ligero embotamiento del miembro. Esta mezcla de sangre arterial, lejos de retardar el retorno venoso, lo favorece, imprimiéndole un impulso más vivo. Hunter refiere haber aconsejado á un zapatero que padecía esta lesión un cambio de su oficio por otro como el de pelu-

(1) Nocard, *loc. cit.*

(2) Caret. Citado por Nocard, *loc. cit.*

(3) Gelley. Ditado por Nocard, *loc. cit.*

(4) Roux y Vaillard. *Ann. de l'Inst. Pasteur*, 1893.

(1) Richerand, *Dictionnaire des sciences médicales*. París, 1812. Art. *Aneurisme variqueux*.

quero, en que tuviera que trabajar con los antebrazos algo elevados para facilitar la circulación venosa, prescripción higiénica, ciertamente sobrada, contra daño tan insignificante.

Muchos se sorprenderán de esta benignidad en efectivos aneurismas, y acaso me culpen de parcial por haber rebuscado casos raros, que en todas las enfermedades, aún las más mortíferas, acaecen como prueba de los recursos curativos naturales; pero no quiero fundarme en excepciones, sino en reglas, y para mejor inteligencia convendrá distinguir en las comunicaciones accidentales arterio-venosas el *aneurisma varicoso* en que se ha formado un tumor, lesión siempre de temer y la *variz aneurismática*, en que dicho pasaje entre arteria y vena queda directamente establecido sin complicación tumoral de ningún género.

Pues bien, á ésta última, sin excluir algunos casos afortunados de la primera, me refiero con las apreciaciones precedentes y las que agregaré á continuación.

En todos los casos de variz aneurismática vemos por de pronto una arteria que sufre una canalización bastante cuantiosa para amenguar y hacer imperceptibles los latidos de sus ramas terminales; al propio tiempo una vena funcionando en parte como arteria, latiendo como ella, más turgente por su mayor calibre y con bastante resistencia en sus finísimas paredes para soportar el enorme aumento de presión sanguínea impuesto por el accidente traumático; á su vez, las dos sangres venosa y arterial mezclándose, y por mejor decir combinándose en proporciones difíciles de calcular, sin producir trombosis obliterantes, y á todo esto la región orgánica que consiente tan rara contraversión de las costumbres fisiológicas, hipertrofiándose sin trabajo, en lugar de atrofiarse por la inacción que un temor exagerado á este trastorno suele hacer que se imponga á los pacientes.

La inocuidad de la variz aneurismática me parece, pues, fundamento bastante para garantizar la verosimilitud clínica en cualquier propósito operatorio de abrir paso entre las arterias y las venas; pero la novedad es algo extraña, y no holgarán seguramente otros hechos que afiancen esta opinión.

Uno de los más decisivos se me ofrece, en el no muy conocido, pero bien observado, de Gerard (1), que ha encontrado en la sala de disección anastomosis directas, de 0,4 hasta 2 milímetros de calibre entre arterias y venas muy gruesas, sobre todo en los recién nacidos, menudeando de preferencia entre la arteria y la vena iliaca externas, así como entre la vena poplítea y la arteria femoral, donde los adultos suelen presentarla hacia la mitad del muslo, y habiendo hallado solamente una vez esta disposición en ambos lados. El autor abraja la creencia de que estas extrañas anastomosis deben ser derivativas como las de los pulpejos digitales, y desde luego atávicas. Histológicamente, los tales vasos anastomóticos se acercan más á la condición de las venas que á la de las arterias, puesto que son muy pobres de fibras elásticas y musculares.

Aún más sorprendente é instructivo en este punto es el caso de Georg Perthes (2) de un tapicero de Leipzig, de veintiséis años, que en 1889 padeció un empiema cuya fistula operatoria se cerró á destiempo, exigiendo en 1890 la resección de la octava costilla en la línea escapular, á pesar de lo cual, quedó la supuración estacionada y el pobre enfermo inutilizado para el trabajo. Con rareidades anejas á esta triste situación, debieron impulsar á este sujeto á una tentativa de suicidio que realizó, disparándose, el 27 de Junio de 1896, un revólver de 8 mm. de calibre 7, y que, lejos de producirle la muerte, le obligó á ser

conducido al hospital, tres horas después del accidente.

(Se continuará.)

SOBRE EL PROPORCIONISMO

(CONTINUACIÓN.)

Como se ve, el proporcionismo no es la pseudo-nivelación. Ruego al lector prudente que espere, y que suspenda todo juicio acerca de lo que al pronto le parezca demoledor, en estos estudios apenas empezados, y, los cuales tienden á *mejorar lo existente*, y nada más. Ruego al señor Director de este periódico que se sirva enviar seis ejemplares de cada artículo, pues las erratas que veo, y que corrijo, deseo que las vean corregidas otras personas. A veces noto que sustituyen hasta los artículos impresos que tengo en mi cuarto. Decir esto, en pro de la propiedad literaria de estos apuntes, es decir que estoy prácticamente convencido de que por ahora es necesaria la propiedad particular de todas clases (rural, urbana, etc.); siempre que sea selectivamente y honradamente adquirida y generosamente administrada dicha propiedad.

En cuanto á la disciplina social, me parece que no se trata ya, como en la propiedad, de una necesidad del día, sino de una necesidad permanente. En estos estudios, por ejemplo, á nadie pregunto su opinión, y por esto no me hago cargo de las opiniones ajenas al exponer las propias. En mi opinión, es necesario el orden y la jerarquía hasta en los nombres y en las firmas literarias, pues no procede la discusión entre toda firma antigua y algo acreditada y toda firma nueva y pendiente de acreditarse. Me parece necesaria la natural autoridad de los años, pues si en la república literaria discute todo recluta con todo cabo ó sargento, no hay disciplina ni hay ejército posible. Debe haber jerarquías científicas y literarias, no por vanidad, sino porque ningún aprendiz de histólogo debe discutir con Cajal, y el mismo Cajal tiene buen cuidado de delimitar la prioridad teórica de lo que investiga á la par que otros investigadores (1). Existe, pues, una igualdad humana entre todos los ciudadanos; esta igualdad es animal y es la igualdad de la especie, si la especie está bien seleccionada; es la igualdad antropológica. Pero aún en esta igualdad del convenio sexual, por ejemplo, la gradación funda el respeto individual en la utilidad social de cada ciudadano. Un párrafo de las ordenanzas militares dice que hasta en los actos privados es necesaria la disciplina. En la disciplina civil, el respeto interior á la superioridad social debe ser tan práctico, que aún en el convenio voluntario y sexual, toda iniciativa sea del ciudadano que socialmente posea más utilidad. La *gradación social*, á la vez que la *igualdad humana*, es fórmula del voluntario acuerdo en el cual se fundan las leyes, que son la fuerza, y la educación interna, que es la guía de la voluntad. En los actos humanos y voluntarios, la convención *igualdad*; en los actos jerárquicos y sociales, la convención, *diferencia*.

Se dirá que tal puede llegar á ser el progreso selectivo, que todas las mujeres canten como la Patti, y todos los hombres sean nobles y buenos y ricos. Es posible una sociedad humana «homogénea» y en la cual cada hombre haga lo que se le antoje.

En las islas del Pacífico, he estudiado esta clase de sociedad; pero si ha de haber también una sociedad «heterogénea», es preciso que unos construyan como artesanos y que otros sean artistas; que unos sean sastres y otros sean labradores; que haya diferenciación orgánica, sin la cual no hay vida superior.

(1) — Gerard. — *Sur l'existence de canaux anastomotiques arterio-veineux.* — *Archives de physiologie.* Tomo VII, pág. 597.

(2) *Beitrag zur klin. Chirurgie.* XIX. 414.

(1) Esto aún tratándose de la ciencia no cotizable industrialmente, en un privilegio.

Un progreso incesante puede conducir á la sociedad al ideal de que cada ciudadano sea en un todo igual á los demás. Por ahora bastante haremos si contribuimos todos á evitar el mal mayor de las desigualdades: que los cerdos negros guíen á los hombres blancos.

Quizás deben hacerse en Europa, América, etc., ensayos experimentales de uno y otro régimen social, el homogéneo y el heterogéneo ó diferenciador; estos experimentos sociológicos en grande han sido hechos ya, pero de mala manera, á propósito del colectivismo. Por ahora, en la urgencia de los males inmediatos, se necesita mantener la sociedad presente, contribuyendo todos á que sea liberal y selectista de veras y aprendiendo todos los ciudadanos las leyes y la educación legal, y eliminando á toda clase de capataces que aspiren á ser los maestros únicos, y persiguiendo el hipnotismo, que debe dejar paso á la educación consciente. La sociedad actual requiere gradación entre el cráneo, el pecho, el abdomen y las extremidades superiores é inferiores de un organismo que es superior porque está diferenciado. Conviene repetir que es preciso que haya una aristocracia, la cual se llame Pradilla, Gayarre, Pi Margall, Waldeck, Wagner, Lister, Göttrochalk, etc.; que no es útil á la sociedad hacer que las feas y las viejas dominen á las hermosas, pero que el Estado debe velar por las viejas y por las feas; que el Estado no puede dignificar al gorila para hacerle hombre, pero puede impedir que el hombre, por selección cruel y científica, haga vivisecciones, que son innecesarias para el adelanto; en una palabra, que es precisa la humanidad y la selección sexual y la gradación gerárquica, para que cada célula ocupe su lugar en el organismo de una sociedad tan diferenciada como lo es la presente.

En esta sociedad, la cual no niega los ensayos de otras mejores, no es fácil que todos se gobiernen á sí propios, ni que se basten á sí propios; hasta el pedazo de pan, supone el convenio entre el labrador, el comerciante y el administrador que da dinero ó un bono para adquirir pan.

En los actos humanos é individuales, un gañán del campo es igual á Víctor Hugo; en la cuna y en la sepultura, en la alcoba y en el comedor, hay un nivel igual. Pero en el libro, el Parlamento, el salón, el cuartel, el teatro, y la calle, hay tales diferencias, que un hombre puede tener en su cerebro y en sus testículos la fórmula útil para ir renovando la riqueza y la prosperidad de otros muchos que le deben hasta el existir, y esta, gradación es la que administrativamente conviene afirmar entre los hombres y las mujeres que hoy poseen más ó menos capital, porque si no se falsea dicha gradación vencerán en la competencia los países de menos falseamiento; y, para evitar lo fatal del falseamiento, urge amputar la clase socialmente más gangrenada, y amputar en masa, pero sin crueldad, para que la operación hecha en treinta ó cuarenta años, no duela á ningún individuo, aunque sea una completa amputación gremial. Suprimir el nuevo ingreso clerical y la provisión de vacantes, el campaneo y el traje de cura, es lo más urgente.

La enfermedad más temible de la sociedad presente es la ya indicada: que no sólo los cerdos, sino las garduñas con falda, guían á los hombres, conforme cesa la infección clerical en cada país, se ve renacer el crédito, y este crédito de las naciones no depende de *acaparar*, sino de *cooperar* el Estado con los particulares. Hay propiedades que pueden ser acaparadas por el Estado: las tierras, las casas, etc. Pero ¿cómo va á acaparar cada Estado la propiedad, que tenga cada particular en unos y en otros Estados? Un fabricante tiene dos fábricas, una en Hamburgo y otra en Nueva York; un banquero particular tiene varias casas de banca, diseminadas en Madrid, París, Viena, Buenos Aires, Río Janeiro, Tokio; estos fabricantes y estos banqueros libres, que en cada na-

ción se interesan por lo nacional, tienen que ir de un lado á otro, pues todavía no se descubrió la receta para estar á la vez en Pinto y en Valdemoro; pero estos aparentes *Cresos administradores*, que dirigen tantos intereses en varios países, no pueden comer á la vez en Valdemoro y en Pinto; y como no pueden descansar á la vez con una chilena y con una japonesa, y como un Rottschilad, ó un Vauderbilb, por mucho que coman, no pueden digerir más de lo que digiere el último de sus dependientes, resulta que el interés de los empleados de cada casa, es que el rico lo sea, si es justo y si está libre, es decir, si alrededor del rico administrador no monopoliza y abusa de los administrados una oligarquía de chulos negros, mejor ó peor vestidos (y los hay que se difrazan hasta de demagogos).

SECCION BIBLIOGRAFICA

TRATADO ELEMENTAL DE HISTOLOGÍA, É HISTOQUIMIA NORMALES, por el doctor don Eduardo Garcia Solá, catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Granada, etc.—2.^a edición, corregida y aumentada, Barcelona. Salvat y C.^a, S. en C. Editores. 294 Calle de Mallorca. Volumen de 408 páginas en 4.^o ilustrada con numerosos grabados (dos ejemplares). (Véase el anuncio.)

Agotada en breve período la primera edición de obra tan importante, el autor ha tenido que publicar su segunda, que amplía con todos los más modernos conocimientos científicos, al extremo de que esta edición sólo tiene de la primera el plan expositivo, ciertamente didáctico, necesario á esta clase de obras técnicas. Esto mismo afirma el autor en un sobrio prólogo, en el que expone los más principales orígenes bibliográficos y los avances últimos, singularmente de los más notables neurólogos.

Las principales novedades de esta 2.^a edición se refieren, ante todo, á los procederes técnicos de preparación histológica, y á ciertos aparatos modernos para llevarla á cabo, de todo lo cual registraremos los detalles de la inclusión en potoxilina y parafina, la práctica de cortes seriados con el último modelo de microtomo de Reichert, las impregnaciones argénticas y áuricas, según las modificaciones impresas á los métodos primitivos por Gehuchten, Cajal, Retzius y Apathy, y los nuevos perfeccionamientos que, la regresión ó decoloración, ha suscitado en el tinte para diferenciar las más delicadas particularidades de los tejidos.

En la elementología aparecen totalmente nuevos los artículos consagrados á la estructura última de la célula, sobre todo, en lo referente al centrosoma, núcleo y protoplasma, registrándose las últimas investigaciones de Zacharias, Meischer y Reinke sobre la composición química de las células. Más amplio espacio se consagra á la funcionalidad celular, exponiéndose algunos conceptos sobre la fagocitosis y el tropismo, para desarrollar con bastante integridad, y á la vez con laudable concisión, el importantísimo tema de la reproducción celular, llevada, en el óvulo humano, desde su fecundación hasta la construcción de las tres hojas blastodérmicas, con sus derivaciones histológicas.

En la descripción de cada tejido se observan algunas innovaciones, debidas al progreso histológico en éstos últimos años. Así aparece ilustrada la monografía del tejido conjuntivo con las investigaciones y estudios de Renaut, Waldeyer, Eherlich, etc.; la del tejido cartilaginoso con los de Spina, Spronck, Vander-Stricht, etc.; y la constitución íntima del tejido hemático, así como la hematopoyesis, por las más recientes observaciones, que han determinado las distintas especies de glóbulos blancos, así como también la más probable evolución eritoblástica, para la for-

mación de los hematíes. Por último, termina la histografía con el estudio de los tejidos muscular y nervioso, registrándose, en el primero, las fundamentales investigaciones de Melland, Duval, etc., y consignándose, en el segundo, las observaciones, no menos trascendentes, de Gehuchten, Edinger, Cajal, Retzius, Lenhossek, etc.

En el sistema vascular aparece incluido, como novedad de esta edición, el bazo, cuya íntima estructura se detalla con notable concisión, así como en el sistema glandular se registran en una nota, los principales caracteres histológicos del pulmón, particularidad omitida en la edición anterior. Consecuente, en cambio, con el plan seguido en aquella primera edición, tampoco se ocupa el autor en ésta del estudio del sistema seroso, conducta, desde luego, justificable, si se tiene en cuenta que al describir el tejido conjuntivo, en su variedad fibrosa membraniforme, cuidó ya de señalar las particularidades más salientes de dicho sistema.

Tales son, en resumen, las variantes que destacan esta segunda edición de la primera, y por ellas puede afirmarse que esta obra contiene, en relativo pequeño volumen, cuanto hoy se conoce en esta materia científica.

Las condiciones editoriales son escogidas, abundan los grabados y cierra el texto un índice general de capítulos y artículos.

NOTICIAS.

Se nos han remitido las siguientes importantes publicaciones:

Diagnóstico del chancro venéreo, por el doctor don Luis del Portillo, etc., etc. Madrid 1902; dos ejemplares (véase el anuncio).—BIBLIOTECA de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas, Compendio de patología médica*, para médicos y estudiantes, por C. Liebermeyer, profesor numerario de Patología y Terapéutica, etc., de Tubinga, segunda edición corregida y aumentada, traducida por el doctor D. Miguel Gárrate y Espinal, con prólogo de D. Luis Simarro; cuaderno 8.º (id. id.).

Agradecemos la deferencia de los señores remitentes.

En el septenario de 4 al 10 de Abril, se han inhumado 308 adultos y párvulos y 31 fetos; la primera cifra ocupa el tercer lugar del quinquenio, siendo menor del máximo en 86 y mayor del mínimo en 27; la segunda es la mayor del quinquenio, excediendo en 11 y 7 respectivamente al máximo y mínimo.

En igual período, en las Casas de Socorro municipales, se han prestado 2.064 servicios facultativos y entregado 3.341 donativos.

En el mes de Marzo, por los empleados municipales correspondientes, se han practicado 1.553 desinfecciones á domicilio, funcionando todos los días las estufas para la desinfección de 992 prendas diversas de ropa.

Las funciones de los revisores veterinarios y de los peritos químicos, hállanse perfectamente reglamentadas. Se anuncia la entrega á los predichos revisores del nuevo material para la inspección de leches igual al que se utiliza en Berlin.

Ya era hora que se dotara á dicho personal de elementos de reconocimiento y análisis. Ahora lo que hace falta es que no se sucedan los años hasta que sea la entrega un hecho.

En 1.º de Abril del año pasado se habían practicado 3.033 desinfecciones, y como en igual fecha del

presente, se han practicado 5.104, resulta un aumento de 2.071 desinfecciones. De ropas se desinfectaron en igual época 1.671 y 3.513, es decir, este año más del doble, hechos que demuestran el progreso del servicio.

¿Nos querá informar el señor Director general de Sanidad, si ha parecido el expediente de declaración de utilidad pública de las aguas minero-medicinales de la Fuente de San Ramón, de Calatayud (Zaragoza), en cuyo gobierno de provincia se registró su salida nada menos que el 3 de Marzo de 1901? En caso de no haber llegado á esa Dirección general, ¿qué hay del expediente incoado en averiguación de su extravío? ¿Se comprueban los rumores de que un empleado lo *extravió*, coincidiendo con un gracioso donativo de una persona interesada en que desapareciera el expediente, compuesto de dos planos topográficos, cuatro extensas memorias, certificaciones, un *Boletín oficial* y número de la *Gaceta*, etc., de gran volumen y de mucho peso?

¿Y quién indemniza de su coste, de algunos miles de pesetas, y de los perjuicios irrogados al interesado?

Aplazamos más detalles en este asunto, que está llamado á ser ruidoso.

La Junta de gobierno de la *Sociedad española de propaganda de la incineración cadavérica*, celebró sesión el día 15 de los corrientes, y, entre otros varios asuntos de importancia, se trató de la construcción de un horno crematorio, por los mismos asociados, para cuyo presupuesto se acordó en principio crear acciones amortizables.

Desde el momento en que el horno esté construido, los socios fundadores y comanditarios, tendrán derecho á ser incinerados gratuitamente.

Centro de propaganda, calle de Santa Isabel, 15, duplicado, entresuelo. Doctor don N. Arcas.

La *Gaceta* del día 17 publica la resolución acordada al recurso de alzada sobre la tributación de laboratorios, formulado por el farmacéutico D. Eduardo Blanco y Raso; y otros compañeros que con él lo suscriben.

En dicha resolución, se determina que el epígrafe 179 de la clase 3.ª, se aplique á los laboratorios independientes de las farmacias; se adiciona otro 179 bis para las farmacias con laboratorio anejo, en el que se produzcan especialidades farmacéuticas, para su venta al por mayor, con un impuesto de 160 pesetas, sin fijar ningún gravamen á las farmacias-laboratorios que limiten la venta de sus productos á la misma oficina.

No publicamos tan beneficiosa disposición, por estar ya en planas nuestro número; lo haremos en el próximo.

El director general de Sanidad, actualmente en la Asamblea *pimentera* de Mallorca, ha sido sorprendido con la noticia de existir en dicha capital un estado de epidemia variolosa ciertamente alarmante, como que en su primera visita según la prensa, vió á *cuarenta epidemiados*.

Lo bueno es que la epidemia existe hace ya algunas semanas, y hubiera seguido y terminado sin que dicho funcionario se apareciera de su existencia... descubierta grasa al *pimentón*, con ó sin aceite.

Esto sí que es ejercer el cargo por carambola.

No fueron tan ofortunados los zaragozanos triquinados...

ENFERMEDADES DEL PECHO

TESTIMONIO NÚMERO 2.

El ilustrado Médico de Valladolid D. Francisco Delgado Ramírez, después de citar tres notables casos de curación, escribe:

«Podría referir muchos casos y admirables curaciones: una de gangrena pulmonar y otra de un enfermo tratado y desahuciado por un célebre doctor que ya en la península fuera á Panticosa... Noticioso este enfermo del buen resultado obtenido en enfermos míos, le indiqué tomase el ANTISÉPTICO ARTIGUES, y obtuvo eficaces efectos en su fatiga y su tos.»

«Tendría mucho que escribir si enumerara todos los casos en que he empleado con gran provecho su preparación; pero si debo hacer constar que es muy provechosa en todas las enfermedades del aparato respiratorio, y que la recomiendo con entusiasmo á todos mis compañeros, por ser muy ventajosa á otras preparaciones similares por lo bien que la toleran los estómagos de los enfermos, comprenden en algunos casos, los trastornos gastro-intestinales.»

FRANCISCO DELGADO RAMÍREZ.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA SACRAMENTO, 2, MADRID.
MEDICAMENTOS INFALIBLES.

Enumeraremos los más principales, elaborados con el mayor esmero y de virtudes fijas para aliviar ó curar á los enfermos que los usan cuando les están indicados. Nunca se arrepiente el enfermo que los emplea ni el médico que los prescribe. Se remiten por el correo y ferrocarril á todos los puntos de España.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado.—Cura la miseria orgánica, debilitación, restos de sífilis y venéreos, afecciones de la piel, raquitismo, encanijamiento, etc., etc. Es un gran depurativo y reconstituyente.—Frasco, 4 pesetas.

Jarabe de nogal iodo-ferruginoso.—Se usa para combatir las predichas enfermedades en los casos en que el médico considere que el enfermo necesite, además del Nogal y el Iodo, el Hierro, en condiciones asimilables, y por tanto está indicado en las cloróticas ú opiladas, y así todos los que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud.—Frasco, 5 pesetas.

Pomada de nogal iodado.—Eficaz en las úlceras escrofulosas, sífilíticas y de cualquier clase; en los bultos, infartos, lamparones, herpes, dolores y cualquier parte afectada.—Bote, 2,50 pesetas.

Inyección de nogal iodado.—Los flujos que padecen las mujeres y que se hacen refractarios á los baños de mar y otros tratamientos, tienen el mejor correctivo en estas inyecciones, mucho más si se usa á la vez el Jarabe de Nogal. En la blenorragia del hombre y mujer, da un resultado excelente.—Frasco, 5 pesetas.

Gargarismo de nogal iodado.—Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase ó índole se curan con este preparado, cicatrizante, detergente, astrigente y antipútrido.—Frasco, 3 pesetas.

Bizma confortante.—Combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las mujeres.—Precio, 6 pesetas. Se remite por 2 á todos puntos.

Resineona de breva (Sacaruro y Pastillas).—La esencia de alquitrán es, como la del azahar y la rosa, la esencia; como de la quina la quinina; es decir, su parte medicinal, íntegra y químicamente pura, libre de todo farrago indigesto, de todo vehículo inútil ó perjudicial. Nuestros Sacaruro y Pastillas están indicados en los catarros persistentes ó mal curados, en las bronquitis, tisis, catarros pulmonares, toses de todas clases, asma, sofocación, irritaciones de la garganta, pecho, estómago, catarros de la vejiga, etc., etc. Cada cucharada de Sacaruro contiene 5 centigramos de la esencia pura de alquitrán, que equivale á la substancia medicinal de media onza de breva. Cada pastilla contiene un centigramo de Resineona pura, y equivale á la substancia medicinal de tres gramos de breva.—Bote del Sacaruro, 2 pesetas, y caja con 80 pastillas, 2 pesetas.

Perla estomacal.—Individuos que llevaban padeciendo más de veinte años del estómago ó intestinos y que habían usado hasta 30 ejemplares de varios preparados estomacales, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que dichos medicamentos contienen; han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas. Perla estomacal, de R. Fernández Moreno.—Caja, 2,50 pesetas. Se remite á todos puntos franco de porte.—R. Fernández (sobrino de Izquierdo).

Sacramento, 2, MADRID.

CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

COLA GRANULAR TREJO

Los neurasténicos enfermos, del corazón, de afecciones nerviosas é intestinas, sólo se curan con este medicamento. Frasco, 2,50 pesetas.—Plaza del Progreso, 13, farmacia.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

50 cénts. anuncio.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id.
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.

Nota. Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' echange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte publicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Nineten Hundred Washer C.º de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se transmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

Este producto figura en todas las revistas científicas americanas que en su número de agosto de 1910, se dedica al estudio de la higiene y de la esterilización. Este producto figura en todas las revistas científicas americanas que en su número de agosto de 1910, se dedica al estudio de la higiene y de la esterilización. Este producto figura en todas las revistas científicas americanas que en su número de agosto de 1910, se dedica al estudio de la higiene y de la esterilización.

$\frac{1}{4}$ de plana.

4 pesetas 50 cénts. anuncio.



$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vegiga** y enfermedades de las vías urinarias. 4 pesetas, principales farmacias; correo, 4,50.—Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la conocida con el nombre de **FERINA** el mejor remedio reconocido por los Médicos, es el **JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROÍNA** del Dr. Villegas, de Córdoba.—Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, gripe, disnea, asma. De maravillosos resultados en los catarros pulmonares y de éxito admirable en la tuberculosis, cuyo alivio es inmediato. Huid de los imitadores. Pedid en las farmacias **Jarabe Villegas**, único que cura.

1 peseta anuncio.

ESTOMACALINA ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estómago é Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc., etc.—Va publicada la fórmula en el prospecto.—Conde de Romanones, 8, Madrid—PRECIO: **4 pesetas botella.**



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos é intestinales y como gran regulador de las digestiones.

J. ORTEGA, LEON, 13 MADRID

J. BATALLE Y COMP.^{IA}

Paseo de Colón, 17, Barcelona.

Escogedores, almacenistas y exportadores de vinos de España de pureza garantida.—Málaga, Jerez y rancios especiales para las Farmacias y Laboratorios. Se remiten muestras y catálogo gratis.

Recomendamos á los señores **Médicos** se fijen en el vino **Añejo esterilizado**, especial para enfermos, de venta exclusiva en Farmacias y Droguerías farmacéuticas, al módico precio de **2 pesetas botella**.—Este producto figura en todas las revistas científicas americanas que enumeran productos europeos insustituibles por otros similares.



NEUROLINA TURNER.

(zoófito marino)

Curación radical de las afecciones **NERVIOSAS Y REUMÁTICAS.**

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

Nueve años de éxito.

N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS PALENCIA.

Importación de productos naturales y especialidades farmacéuticas extranjeras.

Especialidades farmacéuticas españolas.

Productos químicos para la farmacia é industria.

Depósitos de aguas minerales nacionales y extranjeras, importadas directamente de los manantiales.

Perfumería nacional y extranjera.

—Extractos y esencias de frutos para la fabricación de confitería, licores y jarabes.

Abonos minerales de la fábrica española *La Osteina* y de las manufacturas francesas de Saint Gobain.

Depósito de aparatos de aplicación á la medicina y cirugía, objetos de goma y cuantos productos de curación se han introducido en la cirugía.

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y
DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118.